

# EL LATIFUNDISMO

## La F. O. interesada en la aprobación de un contrato

Dos meses han transcurrido desde que la Asamblea Nacional inició sus labores en este período. Y nos complace reconocer que desde los primeros días (el 3 de Septiembre), el Secretario de Hacienda y Tesoro, don Enrique A. Jiménez, con el Mensaje No. 2, sometió a consideración de la Cámara el proyecto de ley por la cual se aprueba el contrato celebrado con el Presidente de la Federación Obrera de la República, cediéndole a ésta institución obrera un lote de terreno que la nación posee en esta ciudad, para que edifique la "Casa del Pueblo"

Atribuimos al cúmulo de proyectos de ley importantísimos que tienen entre manos los HH. DD., el no haberle impartido su aprobación al mencionado contrato. Pero, convencidos como estamos de que ellos desean contribuir también a que los obreros organizados realicen una aspiración que acarician hace muchos años, es de esperarse que en el transcurso del presente mes, nuestros legisladores consideren y resuelvan en sentido favorable el contrato en referencia.

Efectuado esto, seguros estamos de que el señor Presidente de la República sancionará la ley puesto que él se solidariza con su Secretario de Hacienda en todo aquello que propenda a producir las comodidades y ventajas a que indiscutiblemente tienen derecho los obreros.

**En la lavandería "Panamá" trabajan las obreras 12 horas, inclusive los días feriados, y salen del trabajo a las 12 de la noche.**

Para conocimiento de las autoridades a quienes concierne este asunto y de los obreros en general, denunciamos injusticias de que son víctima las obreras que por necesidad prestan sus servicios en la lavandería "Panamá", situada en la Avenida Nacional, de esta ciudad.

Tenemos conocimiento de que en la mencionada lavandería, el Gerente, un norteamericano de apellido Liewo, les ha impuesto a tan abnegadas compañeras, la excesiva y estranguladora jornada de 12 horas de trabajo. En esta lavandería rige para las pobres obreras el siguiente horario, sin turnos:

De 7:30 a. m. a 11:30 a. m.

De 1 p. m. a 5 p. m.

De 6 p. m. a 10 p. m. y algunos días hasta las 12 de la noche.

Y para colmo de estas condiciones propias para los tiempos de la esclavitud, a las obreras de esta lavandería no les paga el Mr. Liewo, el salario que se han ganado en las horas de trabajo, cuando dichas horas corresponden al día 31.

Ante tan descarada violación de la ley, nosotros preguntamos:

¿Tiene conocimiento de éstos abusos el señor Jefe de la Oficina del Trabajo?

¿Qué medidas ha tomado, si es que ya esta autoridad defensora de los trabajadores, conoce lo que aquí denunciábamos?

Esperamos que cuanto antes el activo señor Presidente de la Federación Obrera de la República, visite la lavandería "Panamá", en compañía del Jefe de la Oficina del Trabajo o de al-

[Basa a la 2ª página]

**transforma de saludable en precaria la labor de nuestros agricultores y les anula sus perseverantes esfuerzos.**

Mientras que todos los Honorables Diputados no estén convencidos de la necesidad de restringir siquiera los efectos negativos que el latifundismo produce en el país, no cesarán las voces de protesta de los pequeños agricultores, como un río de los recursos pacíficos de que necesitan echar mano ante una desconsoladora situación que estos ciudadanos confrontan.

Habrán de darse cuenta los legisladores de que nuestros agricultores necesitan la posesión efectiva, real, de la tierra que cultivan. Y no verse de por vida en la categoría de arrendatarios, como sucede generalmente en los centros agrícolas del país. El campesinado está sometido a pagar periódicamente una cuota a los acaparadores de grandes porciones del territorio nacional, riqueza ésta que por derecho natural le corresponde a quienes riegan ese suelo con el sudor de su frente. Adquieren derecho a la tierra, los que residen sobre ella, le quitan los abrojos, introducen en ella la semilla y la hacen producir frutos tras recias faenas y prolongadas fatigas. Estos hechos sí son poderoso fundamento para otorgar título de propiedad.

"EL OBRERO" exterioriza los anteriores conceptos, porque está de acuerdo con las aspiraciones del sector de agricultores organizados que representa la Junta Directiva que firma el memorial que aparece a continuación y dirigido a la Honorable Asamblea Nacional.

La Chorrera, Octubre 20 de 1934.

Señor  
Presidente de la  
ASAMBLEA NACIONAL.

Panamá.

Señor:

Por su digno conducto nos dirigimos a la Honorable Asamblea Nacional que Ud. preside, los suscritos miembros de asociación "UNION AGRARIA DE LA CHORRERA", con el propósito de que esa agusta cámara tenga en cuenta a los agricultores pobres de nuestro pueblo que no tienen tierras a donde trabajar y que se ven acosados por los terratenientes de nuestro pueblos y de la Capital.

Los firmantes, como el resto de los agricultores de La Chorrera tienen la necesidad de pagarle terrajes a los dueños de las tierras y que se conocen con el nombre de El Limón, San Nicolás, Ferrea, y los terrenos que adjudicó un señor Barreto, cuya viuda exige el cobro de dichas tierras actualmente.

Por la ocupación de una parcela de terreno en cualquiera de dichas fincas se nos ha exigido el pago de la suma de cinco balboas (B. 5.00) anualmente, pago éste que nos es imposible efectuar actualmente dada la situación económica por que atrevamos.

También solicitamos de la Honorable Asamblea dicte medidas drásticas que impidan la vagancia de ganados en soltura en los campos de cultivo y evitar así los daños que todos los años hacen a los agricultores pobres dichos animales.

Por todas estas razones y muchas otras que son del conocimiento de la Honorable Cámara, esperamos de la misma resuelva en favor de los campesinos no sólo de nuestro pueblo sino del país en general todas las solicitudes que tiendan a la adquisición de tierras para los que no tienen donde trabajar.

De Ud. con toda consideración y aprecio somos sus Atentos y seguros servidores.

FLAVIO VELASQUEZ JR.,  
Presidente.

CARLOS DE LEON L.  
1er. Vicepresidente.

FELIX AMOR,  
Secretario de Actas y Correspondencia.

M. A. SAMANIEGO,  
Secretario de

Organización y Propaganda.

PEDRO JIMENEZ,  
Secretario Tesorero.

ALFONSO NAVARRETE,  
Secretario de Disciplina.

# "EL OBRERO"

ORGANO DE PROPAGANDA Y ORIENTACION DE LA FEDERACION OBRERA DE LA REPUBLICA

Lema: Defender los intereses y principios del obrerismo en general.

## "EL OBRERO" DE DISTRIBUCION GRATIS.

Director: AGUSTIN CEDEÑO S.—Administrador: UBALDINO FRANCO.

Redactores:

Ricaurte A. Bernasconi. Alejandro Garrido A. Guillermo M. Rivas  
Nicanor Díaz. M. Medina Barrios Julián Vásquez Díaz  
Rafael Muñoz H.

Agentes de anuncios: Carlos Testa y Julián Vásquez Díaz.

Agente de distribución y circulación: J. Agustín Castillo.

Impreso en el taller de BOTELLO, Impresor, Calle B, No. 29, Panamá.

Ciudad Panamá, R. de P., Miércoles 14 de Noviembre de 1934

## El ideal revolucionario

Es consolador el panorama que presenta la ciudadanía en Panamá bajo el punto de vista ideológico,

No son ya únicamente las asociaciones obreras las que enmarcan sus actividades dentro de tendencias de izquierda. También esbozan planes en este sentido los ciudadanos que desde ahora se asocian para participar en la contienda electoral de 1936. Unos se denominan "revolucionarios" y otros afirman que "simpatizan con el socialismo"; en fin, dejan al ostrado que precisa usar tales términos porque aspiran a contar con algún respaldo de la masa trabajadora, que por su gran numerosa decide en esa clase de torneos.

Por otra parte, la labor de capacitación del partido socialista está creando hasta en apartadas regiones de nuestras montañas, una nueva conciencia entre el campesinado y les estimula el sentimiento de rebeldía contra prácticas opresoras y regímenes anticuados. Y en más de un Distrito del país, los agricultores pobres se asocian con la saludable aspiración de arrancar la tierra que cultivan de las manos de unos cuantos afortunados que no la necesitan para vivir. Todavía algo más: el mismo señor Presidente de la República, con motivo de la inauguración de un edificio escolar dijo que "su gobierno era revolucionario."

Todas estos pasos están indicando que la chispa revolucionaria ha prendido ya fuertemente en el corazón del pueblo panameño y por eso, seguros estamos de que en no lejano día fórmulas redentoras para el proletariado aflorarán en nuestro horizonte.

Es que la idea libertaria está latente; los oprimidos se colocan en la fila y la tea encendida está indicándonos la ruta.

## Comentarios de actualidad

En casi todos los países civilizados de la América, los obreros se agremian en un amplio abrazo de confraternidad en busca de un mejoramiento económico y social. Y nada más halagador que esa actitud serena y meditada. Ello viene a demostrar que las clases humildes,

desean ocupar el puesto que el derecho y la justicia les tienen reservado.

En la República de Panamá, podemos decir, los obreros andaban sin orientación fija y sin rumbo determinado. Para ellos no había antes, como lo hay ahora, ni una Oficina del Trabajo que

# Las organizaciones agrarias

Recientemente se han fundado algunas organizaciones agrarias en algunos pueblos del interior, las cuales están llevando a cabo una brillante labor en pro de la redención económica e independencia política de los campesinos y pequeños agricultores.

Una de estas organizaciones es la del distrito de Chorrera que se fundó hace algunos meses y cuenta con varios cientos de adherentes. Ya hoy el campesino principia a despestar ante su propia realidad y está dispuesto a luchar contra el terrateniente que lo extorsio-

atendiera sus reclamos contra la injusticia de los magnates engrafados. Ni un brazo fuerte, ni una mente despejada que los guiara por la ruta que conduce hacia mejores horizontes. Ni una ley equitativa que fuese el amparo contra el voraz apetito, que suelen demostrar los potentados cuando se trata de esprimir el sudor del pobre para convertirlo en oro. "Todo para los menos y nada para los más". Este era el doloroso dilema a que estaban sometidos los legítimos hijos del trapajo, que son y serán siempre baluarte inmovible tras el cual se ampara el bienestar y la soberanía de la República.

No es concebible ser indiferentes a los múltiples problemas del obrero. Ellos anhelan para su felicidad individual, todos los elementos indispensables con que enfrentarse a esta época de renovación y adelanto. Por suerte aquí en Panamá se respeta y se da preferencia a las aspiraciones de los obreros.

En un ambiente de amplia cordura y comprensión, el obrerismo allana sus dificultades y va hacia adelante. El estado los atiende y multiplica el trabajo para favorecerlos. Deseamos muy sinceramente que cuando en nuestra Cámara Legislativa se discuta algún proyecto de ley que trate a fondo los problemas del obrero, los Honorables Diputados lo discutan con la serenidad que el caso requiere.

Si los obreros de la capital fijan sus miradas hacia la perfección, acá en el interior de la República también comienza a vislumbrarse, con hechos no con frases retóricas de mal gusto, la aspiración sana y edificante de los hombres que no le da asco el trabajo; de esos hombres que saben demostrar que para hacer obra perdurable, sólo se necesita buena voluntad, constancia, valor [Pasa a la 3a página]

na y lo expolia. Ha llegado a la plena convicción de que sólo mediante la unión de todos los que laboran la tierra es posible solucionar los múltiples problemas que actualmente se les plantean; para eso es bueno decirles de una manera franca y categórica de que la "redención de ellos obra sólo será de ellos mismos."

En Chorrera un grupo de jóvenes en compañía de algunos agricultores nos hemos puesto a la vanguardia de la lucha sin pensar en los abrojos y cadenas que se encuentran a nuestros pasos sólo pensando que por medio de la unión y la lucha conseguiremos nuestras reivindicaciones. Así esperamos que nuestra labor sirva de estímulo a los demás jóvenes de los otros distritos, porque es la juventud a quien corresponde trazar el nuevo derrotero de nuestros pueblos y campos. De aquí pues, que nosotros en nuestro periódico no sólo hagamos labor en pro de los campesinos de nuestro pueblo sino en todos los demás distritos de la República de acuerdo con la medida de nuestra fuerza. Con el propósito de alcanzar el fin que nos hemos propuesto.

La Chorrera; Octubre de 1934.

M. A. Samaniego.

En la lavandería "Panamá" trabajan las obreras 12 horas

(Viene de la 1a página)

uno de los Inspectores, para que traten de ponerle término a la especulación que se ejerce allí con el trabajo de unas honradas mujeres.

Nos resistimos a admitir que el señor Alcalde, ni ninguna otra autoridad local haya autorizado a Mr. Liewo para logre aumentar las ganancias en su negocio de lavandería, a costa del sudor, de las fatigas, de la salud misma, de unas cuantas mujeres que trabajando honradamente, quieren llevar pan para sus hogares.

Estas compañeras son dignas de la protección oficial y del apoyo de todos sus compañeros de clase.

Carlos Testa  
Plomero

Teléfono 1409-J. Cile 17 Oeste, No. 28.

Garantiza  
El Trabajo que se le Confíe.

Cura radical para la blenorragia

**INYECCION**

No arde,

**RELAMPAGO**

No mancha,

No irrita.

**BOTICA NUEVA, PANAMA.**  
CALLE B. Y 15 OESTE

Para los trabajadores  
Bebed

**VIGOR:**

Extracto de Malta. El mejor reconstituyente.

# En el hombre, el trabajo es una necesidad.

Los hombres superiores son aquellos que, por sus virtudes alcanzadas en el plano psíquico, logran evolucionar las masas, empujándolas paulatinamente hacia el mejoramiento moral. Estos hombres, sublimes mensajeros, pasan fugaces entre el torbellino de la humanidad, señalando errores y estableciendo pautas a seguir en el orden social.

La esclavitud, sistema de trabajo odioso implantada por las castas privilegiadas, que se creían de origen divino, fué tan denigrante para la humanidad, q' el hombre quedaba atado a la animalidad, tratado, no como elemento social, sino como instrumento de rendimiento seguro que aumentaba la hacienda a sus dueños. La dignidad humana aun no había emergido de ese gran foco de luz llamado progreso; y el esclavo, aceptaba su triste condición como una cualidad inherente a su sér. Era abyecto y ruín; pero, debido a las revoluciones por medio de la violencia, se inició la liberación de esos séres. Es vergonzoso que en la actualidad existan en ciertas comarcas la denigrante forma social esclavista, a pesar de que hace varias centurias que se

llevó a cabo ese movimiento emancipador. Con todo esto, se ha ido avanzando poco a poco, suavizando ciertas asperezas en el orden social; y está plenamente establecido, que el trabajo es una ley natural por lo mismo q' es una necesidad; desde luego, la civilización obliga al hombre a mayor trabajo porque ha aumentado sus necesidades y sus goces. La naturaleza del trabajo debe ser relativo a las necesidades del hombre y cuando menos materiales sean éstas menos también tiene que ser aquel. El hombre, pues, no debe permanecer inactivo e inútil; debe producir algo, la ociosidad sería un grave problema para el Estado, una carga pesada, un suplicio, en vez de un beneficio para la sociedad. Y por lo tanto, todos aquellos acuerdos que se toman para mejorar las condiciones del obrero, son plausibles, si el salario mínimo, la jornada el seguro, el jubileo y todas las conquistas ganadas, por revolución, son signos fijos de formidable, que tiende a parte la personalidad del obrero.

Pero no basta decir al nombre que trabaje, es preciso que todo aquel que que cifre su existencia en el trabajo, encuentre ocupación, lo cual no sucede siempre cuando la suspensión del trabajo se generaliza. Toma las proyecciones de una calamidad pública y degera en miseria.

La ciencia económica, siempre ha buscando el remedio en el equilibrio de la producción y el consumo. Este equilibrio aún suponiéndolo que sea posible, tendrá siempre intermitencias, y en estos intervalos, sin duda alguna, no deja el obrero de tener necesidad.

Indiscutiblemente, hay un elemento en el cual, los hombres de estado no han meditado lo suficiente, y sin él la ciencia económica no deja de ser una teoría. Este elemento es la educación, no la intelectual, sino la moral, y tampoco la educación moral que enseñan los libros, sino la que consiste en el arte de formar el carácter, la educación que da costumbres sanas, buenos hábitos, porque la educación es el conjunto de costumbres adquiridas.

[Pasa a la 4ª página]

## Congratulación

Nos es grato presentar nuestro respeto y felicitaciones al compañero Leonor Moreno A. y a la que hoy ya es su digna esposa señora Elvia María García quienes contrajeron matrimonio en esta ciudad el día 28 de Octubre próximo pasado.

Al dar esta noticia, la dirección de "El Obrero" se asocia a las muchas otras felicitaciones que tan meritoria pareja haya recibido y le desea felicidades en su nuevo estado.

También queremos informar a nuestros lectores que en días pasados estuvo enfermo el Jefe de la Oficina del Trabajo compañero Leonor Moreno A. y ya, felizmente, ha recuperado la salud y de nuevo se encuentra al frente de su importante Oficina.

Nos congratulamos.

## Sin comentarios

Compañero  
Director de "EL OBRERO",  
Presente.

Por medio de la presente me dirijo a usted para denunciarle algunos actos que en la actualidad está cometiendo el líder sindicalista Santiago Quintero, hoy Secretario de la Corregeduría de Chilibre

Es el caso que este famoso líder obrero, como muchos otros, de esos que gritan para que les den que comer, hoy que está comiendo de la mesa del presupuesto, se da a la tarea, de perseguir a los campesinos socialistas; amenaza a los campesinos organizados y proclama que el socialismo es una vagancia y meterá a la cárcel a todos los secretarios del sector de Chilibre para que se acabe esa vagabundería. Este famoso líder sindicalista, se enreda y en nombre de la justicia capitalista, asesorado por el corregidor de ese lugar, llevan a su despacho a madres de familias, luchadoras, que se oponen al concepto de patria burguesa; y a madres proletarias, que tienen el valor de sus convicciones, valor que falta a muchos de los que dicen líderes, como el mencionado señor Quintero, que cuando tiene la teta en la boca, adios idea, adios conciencia de clase, y aliado de la burguesía y del capitalismo imperialista se hace su apoderado y sostenedor oficioso.

Le escribo esta carta, solicitándole le dé cabida en las columnas del órgano obrero que usted dirige, para que vayamos conociendo mejor a las personas con quienes tenemos la necesidad de tratar.

Con saludos revolucionarios,

Dora C. de Rodríguez.

## La Compañía Vinícola también viola la ley sobre la jornada de 48 horas.

Esta compañía viola la ley referente a la jornada de ocho horas; a pobres mujeres obreras las hacen trabajar nueve [9] horas diariamente y a los obreros diez.

Todo esto hace ver que en este país se viola cada rato la Ley.

Se hace tarabajar a los obreros diez horas porque de esta manera al final del mes el pobre l: ha rendido una jornada mayor de 48 horas, que es la que marca la Ley y así lo llevan reventando a beneficio de ellos

No es humano que señores concedores de la Ley que les dice que por hu-

manidad no es permitido que por un salario tan reducido se trabaje más de ocho horas. Para el efecto se ha legislado porque de esta manera se pone en la pista de los malos a los que a sabiendas esquilman al obrero haciéndolo trabajar más de lo estipulado en las Leyes del país.

## Comentarios de actualidad

(Viene de la 2ª página)

y desprendimiento. Aquí está la prueba. "El Centro de Las Delicias", compuesto por un grupo de trabajadores del campo y de la ciudad, ha dado un ejemplo de acrisolado patriotismo. Iniciaron un panteón, y venciendo todas las dificultades, con el trabajo individual de ellos; con la ayuda del Estado y con la decidida y entusiasta cooperación del pueblo, comenzaron y terminaron esa obra grande porque es el producto del esfuerzo de la clase humilde y humanitaria por la función que desempeña.

Y ese mismo Centro que actúa en el campo de "Las Delicias" y en su mayoría está compuesto por campesinos dignos y honrados abriga firme propósito de hacer una Escuela. Con este objeto posee algunos miles de ladrillos. Con toda franqueza no titubeamos en manifestar que basta y sobra que dicho Centro tenga hombres esforzados, luchadores y perseverantes como en efecto los tiene, para ver convertida en realidad dicha obra.

Desde las columnas de esta hoja periodística damos nuestra voz de aliento al Centro mencionado y le deseamos que continúe sin miedo por la hermosa senda que se ha trazado para honra del Carregimiento en donde actúan, y para prestigio del Distrito a que pertenecen.

Esta clase de Centros sí merecen los honores de ser mencionados por la Prensa puesto que sus merecimientos los acreditan para ponerlos de ejemplo a los demás campos, que quieran seguir la misma trayectoria que se ha trazado "El Centro Las Delicias".

Daniel C. George F.

## Nuestro sentido homenaje

El Jueves 3 de los corrientes, dejó de existir en esta capital el obrero auténtico Hortensio Botello, vencido al fin por la vejez que lo mantuvo en cama durante varios meses.

Este meritorio camarada, desde los primeros años de su juventud adoptó la profesión de fontanero, logrando sobresalir por su capacidad, honradez y puntualidad en la terminación de sus compromisos.

Hortensio Botello fue, indudablemente, uno de los panameños precursores en la profesión de fontanero, la cual ya ha adquirido tanto incremento. La autoridad correspondiente le otorgó permiso también de los primeros, para ejercer su profesión en la Zona del Canal y por algún tiempo desempeñó el puesto de responsable y confianza como sin duda lo es el de Maestro en el taller de Metales de la Escuela de Artes y Oficios.

El entierro de éste compañero resultó concurridísimo, lo que demuestra la gran simpatía de que gozaba el extinto y de que goza la familia Botello.

Presentamos a su esposa e hijos nuestras más sentidas expresiones de condolencia y particularmente a nuestros amigos Dámaso Botello y Dámaso A. Villaverde.

Quiere Usted comer buen pan?  
Cómprolo en la  
**Panadería Industrial**  
Calle B. No. 51.  
**REPARTO A DOMICILIO**

**Julio Guerra**  
Pintor Rotulista  
Se encarga de todo trabajo relacionado con el ramo.  
Calle 17 Oeste, No. 29. Panamá.

## Cardoze y Lindo

Avenida Central, No. 12.

Panamá, R. de P.

**AGENTES**



# Pruebe la cerveza negra Bavarian Brew

**Labor de la Federación O. por intermedio de sus diferentes comisiones.**

La Comisión de Fomento de la Federación Obrera de la República considerando que al invertir y no gastar los recursos que ha de producir el "Fondo Obrero y del agricultor" al Tesorero de la Nación, obtenga la aprobación del caso, se permite indicarnos muy respetuosamente que hagáis constar de modo expreso en el articulado de la ley en ciernes, que partes de tales recursos sean dedicados exclusivamente a la fundación y mantenimiento de UN TALLER DE CONFECCION DE ROPA INTERIOR EN GENERAL.

Al haceros esta insinuación, es porque el asunto se ha consultado detenidamente, tomando en cuenta los datos de la Estadística y por los cuales hemos sabido con certeza que la importación anual de esta clase de artículos sube a la respetable suma de medio millón de balboas.

Dichos artículos los pueden producir nuestras esposas, nuestras hermanas y nuestras hijas, bajo la dirección de operarios expertos y bien remunerados, como se están produciendo hoy a satisfacción los vestidos para hombres y niños en las dos acreditadas empresas que funcionan en la capital.

El montaje de ese taller puede principiar en condiciones llevaderas y adquirir el desarrollo necesario en corto tiempo, ya que el margen de producción es considerable y alentador, aún en tiempo de crisis. Esta ropa, aparte de reunir las condiciones de calidad y acabado que son indispensables, podrá venderse a precio de costo, toda vez que el Estado no tiene más interés que el de proporcionar trabajo, sin pensar en acumular utilidades.

¿Qué más quiere que poder invertir los recursos provenientes del "Fondo Ob-

**DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS**

**Citación**

**Recordamos a todos los Delegados por las organizaciones afiliadas a la Federación Obrera de la República, la obligación en que están de asistir a las sesiones reglamentarias, el MIÉRCOLES de cada semana, a las 8 p. m.**

**Sociedad de Albañiles de Panamá**

La Directiva de esta asociación obrera, lleva al conocimiento de los miembros que el sábado 10 de los corrientes

ro", en la seguridad de que vuelven a ingresar al Tesoro Nacional? ¿Qué más quiere que poder atender directamente a muchas mujeres que no tienen cómo ganarse la sal de la comida? ¿Qué más quiere que poder fomentar la producción interior de los artículos que se venden en el exterior? ¿Qué más quiere que poder encausar la exportación de artículos que se producen al costo? ¿Qué más quiere que llevar al terreno de la práctica la ayuda efectiva que reclaman las clases obreras y la cual se les ha prometido muchas veces? ¿Qué más quiere que determinar una corriente de savia vivificadora por las venas de las clases proletarias, en la seguridad de que esa savia también subirá por todas las ramazones de nuestro árbol social, dándole ventajas a los caseros, a los agricultores y a los comerciantes? ¿Qué más quiere que encontrar el recurso efectivo para alejar las tentaciones levantiscas, que son consecuenciales de las desesperaciones producidas por el hambre y el desempleo?

Todas estas consideraciones no son brote de literatura barata, sino hechos reales y posibilidades que están en vuestras manos y dentro del poder de vuestras facultades legislativas.

Somos de los Honorables Diputados, con toda consideración y respeto, humildes amigos y compatriotas.

Alejandro Garrido A.  
Ubaldino Franco G.  
Agustín Cedeño S.

Asamblea Nacional.—Secretaría.—Número 110.

Panamá, 11 de Octubre de 1934.

Señores  
Alejandro Garrido A., Agustín Cedeño y Ubaldino Franco:

Ciudad

Señor:

Tengo el placer de comunicarle que esta Secretaría ha recibido el memorial que Ud. dirigió al Honorable Cuerpo Legislativo, que se le ha dado el curso correspondiente y que oportunamente tendré mucho gusto en informar a usted la decisión de la Cámara con relación a su asunto.

Con todo respeto soy de Ud. S. S.,  
Arcadio Aguilera O.

dejó de existir en San Miguel, Distrito de Balboa, el colega Quintín Santimanteo.

De consiguiente, a nombre de la Sociedad que preside, expresa su profunda pena por la desaparición del mencionado compañero que tanto se desveló por todo aquello que beneficiara a la clase trabajadora y por este medio da su más sentido pésame a los familiares del extinto.

Interesantes comunicaciones del Presidente de la American Federation of Labor y del Presidente de la Federación Obrera de la República.

American Federation of Labor.

Washington, D. C.  
Octubre 25, 1934.

Guillermo M. Rivas,  
Presidente de la  
Federación del Trabajo de Panamá,  
Panamá, Panamá.  
Señor y hermano:  
Habiendo su carta del 4 de Octubre y la resolución que la acompaña.

He sido notificado de que el Panamá Metal Trade Council en su sesión regular verificada el 23 de Septiembre de 1934, añadieron la sesión 60 de la Resolución sobre extranjeros del Canal de Panamá" lo siguiente:

"Nada en este Acto debe ser interpretado a prohibir los derechos de los ciudadanos panameños a empleos en los roles de oro o plata del Canal de Panamá o del Ferrocarril de Panamá".

Me parece a mi que esta acción de parte de la Metal Trade Council, llena los fines de vuestra Resolución y que el

**En el hombre, el trabajo es una necesidad.**

(Viene de la 3a página)

Quando nos ponemos a meditar en la masa de individuos lanzados diariamente al torrente de la vida, sin freno, sin principios, entregados a sus propios instintos, por qué, pues, nos admiramos de sus desastrosas consecuencias, si ello es fruto de la mala educación? Cuando conozcamos a fondo y practiquemos el arte de formar el carácter y buenos hábitos, entonces es cuando el hombre aportará a la sociedad, costumbres de orden y de previsión para sí y los suyos y respeto a lo respetable; costumbres que le permitirán pasar más suave los días inevitables de su existencia.

El desorden y la imprevisión son dos flagelos que sólo una educación bien entendida puede conjurar. Este es el punto de partida desde donde debe arrancar todo gobierno que quiere hacer patria grande fuerte y vigorosa.

Llamamos la atención a la Honorable Asamblea Nacional sobre este problema de interés vital para la sociedad.

Victor Montecor.

Consejo ha adoptado una actitud muy liberal hacia los obreros Panameños.

En consideración al hecho de que se me dice que la Ley Panameña requiere el empleo de solo Panameños en trabajos verificados por su Gobierno, puede ser ventajoso para ambos, empleados Americanos en la Zona del Canal y obreros Panameños si los representantes de vuestra organización conferencian con representantes de la Panamá Metal Trade Council,

Con todo buen deseo para Ud. y su organización, soy sinceramente suyo,

W. Green,  
Presidente.

Federación Americana del Trabajo.

Traducción del comp.  
J. A. Panay.

Federación Obrera de la República.

Panamá, Noviembre 14 de 1934.

Señor W. Green, Presidente de la Federación Americana del Trabajo, Washington, D. C.

Estimado compañero:

Me refiero a su atenta comunicación fechada el 25 de Octubre último, en la cual se refiere usted a la actitud asumida por la "Panama Metal Trade Council" en relación con los obreros panameños de la Zona del Canal de Panamá.

Debo de manifestarle, que la actitud de los panameños empleados en la Zona del Canal de Panamá, obedece no solamente al derecho inalienable que tienen por ello, sino que se trata de un acto de estricta justicia, por cuanto que en la obra del canal, los panameños estamos estrechamente vinculados con los norteamericanos.

En cuanto a la Ley Panameña, debo aclararle, que ésta sólo exige el 75% de obreros panameños en las empresas que desarrollen actividades en terreno panameño.

Con los mejores deseos por vuestra ventura personal y la Institución que Ud. preside, me suscribo atentamente,

Guillermo M. Rivas,  
Presidente.

**Julían Vásquez Díaz**

Se encarga de ejecutar toda clase de trabajos de plomería.

Calle 14 Oeste, No. 84, Panamá.

**Lic. JULIAN VALDES ABOGADO**

Oficina :Avenida A, No. 53  
Tel. 1351; Apt. 551; Panamá

SI USTED  
COMPRA SUS  
VESTIDOS EN EL

**Corte Inglés**

Puede estar seguro que ayuda la Industria Nacional, alivia a las Obreras Panameñas, se vestirá Con Las Mejores Telas y SERA UN HOMBRE ELEGANTE

**"La Moderna"**

OFRECE A USTED LA OPORTUNIDAD PARA ADQUIRIR MUEBLES DE PRIMERA CLASE

Con B. 0.50 y B. 1.00

Calle A y Calle 12. G. H. BORGE y Co.

Para construir Tumbas Impermeables y Monumentos, con Angeles, Estatuas, Lápidas, Cruces y Retratos en porcelana contra la intemperie, solicite a

**Casimiro Moreno,**

Marmolería, Calle B, No. 52,  
Teléfono 1144. Apartado 1093, Panamá.

VENTA A PLAZOS.